

TERMINOS DE REFERENCIA DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO FÍSICO VALORIZADO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ, PERIODO 2020

1. ANTECEDENTES

El Colegio Médico del Perú (CMP) es una institución autónoma de derecho público interno, conformado por organismos democráticamente constituidos y representativos de la profesión médica en todo el territorio de la República.

El CMP tiene como misión fomentar el bienestar social y el trabajo decente de médicos y médicas, promover una reforma por el derecho a la salud y el acceso universal a la seguridad social, garantizar una formación y ejercicio profesional científico, humanista, basado en los principios ético-deontológicos de la profesión.

El CMP pretende desarrollar una gestión moderna, eficiente y transparente, razón por la cual requiere mantener actualizada sus herramientas de gestión, entre ellas el Inventario Físico Valorizado, para mejorar la toma de decisiones en materia administrativa, para lo cual se realizará la convocatoria para la contratación del servicio de toma de inventario físico valorizado del Comité Ejecutivo Nacional del Colegio Médico del Perú.

2. NORMATIVA APLICABLE:

- Ley N° 15173, que crea el Colegio Médico del Perú y sus modificatorias.
- Estatuto del Colegio Médico del Perú
- Reglamento del Colegio Médico del Perú.

3. INVENTARIO FÍSICO VALORIZADO: OBJETIVOS

Determinar el inventario físico general actualizado de bienes correspondientes a la sede central y dos dependencias (3 Locales), verificar físicamente, codificar y registrar los bienes muebles a una determinada fecha, con el fin de verificar la existencia de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan. Así mismo tomar conocimiento de los bienes que se encuentran en estado de obsolescencia para iniciar el proceso de baja correspondiente.

4. EJECUCIÓN DE LA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO VALORIZADO:

- El servicio de Inventario Físico se inicia al día siguiente hábil a la aprobación de la propuesta seleccionada.
- Toma de Inventario Físico en la modalidad de “al barrer”
- Digitación del levantamiento diario.
- Revisión diaria de la información capturada de bienes.
- Impresión y firma de las Planillas de Asignación por cada usuario
- La entrega de los reportes preliminares consistenciados
- Conciliación patrimonial de los Activos Fijos y Bienes No Depreciables
- Presentación de los Informes de avances
- Conciliación Contable de los Activos Fijos y Bienes No Depreciables

- Etiquetado de los bienes con Código de Barras de acuerdo a lo especificado en el presente documento (metálica y poliéster).
- Entrega de la información digital en los software de la entidad (Y en Excel).
 - Código de etiqueta/barra del activo fijo.
 - Descripción
 - Marca
 - Modelo
 - Serie
 - Ubicación Física
 - Registro Fotográfico
 - Usuario
 - Especificaciones Técnicas
 - Estado de conservación
 - Componentes
 - Operatividad
- Presentación general de la información, reportes e informes finales según diseño.

5. INFORMES DE INVENTARIO VALORIZADO

- Informe general y listados de los bienes muebles inventariados y valorizados, conciliado con los registros contables, valorizados y ordenados por código patrimonial, impreso y en archivo digital.
- Listado de los bienes muebles por cada uno de tres locales del CMP, clasificados por unidad orgánica.
- Listado de los bienes por usuario.
- Listado de inventarios ambientales suscrito por cada responsable.
- Hojas de asignación de bienes firmadas por los usuarios responsables.
- Listado de faltantes y sobrantes.
- Listado de bajas propuestas.
- Listado de activos menores y no inventariables.

6. IDIOMA Y MONEDA DE LOS INFORMES

El idioma de los informes será en español y la moneda en soles.

7. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES

Los informes se entregarán por triplicado, en sobre cerrado, a través de mesa de partes al Comité Ejecutivo Nacional, ubicado en Malecón de la Reserva 791 - Miraflores, a nombre de su Representante Legal.

8. REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL PERSONAL QUE RELIZARA EL TRABAJO

- SCTR.
- Pruebas Rápidas COVID-19 (Semanal).
- EPP's: mascarillas, mamelucos, lentes, protector facial, casco.

9. FECHAS:

- La toma de inventario físico valorizado se llevará a cabo a partir de la selección de la empresa, y previa firma del contrato, dando inicio a las coordinaciones el 03 de mayo del 2021.
- Fecha estimada de levantamiento de información en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional, entre el 04 de mayo del 2021 al 04 de junio del 2021, aproximadamente.
- Fecha de entrega del informe de Inventario Físico Valorizado del Comité Ejecutivo Nacional, 11 de junio del 2021.

10. LUGARES DE TOMA DE INVENTARIO:

El inventario valorizado se lleva a cabo en las siguientes sedes pertenecientes al Colegio Médico del Perú:

1. Malecón de la Reserva 791 – Miraflores (Inventario 2019, **1,941 Bienes**).
2. Av. 28 de Julio 776 – Miraflores. (Inventario 2019, **3,391 Bienes**).
3. Av. Arnaldo Márquez 2013 – Jesús María (Inventario 2019, **374 Bienes**).

El total de bienes inventariados del 2019 fue de 5,706 Bienes.

11. PROPUESTA:

La Empresa postulante presentará su propuesta en idioma español, en sobre cerrado, dirigida a:

- Dra. María Luisa Fajardo Loo. (Tesorera Nacional del Colegio Médico del Perú)
Malecón de la Reserva 791 – Miraflores.

La oferta deberá contener al menos:

- Propuesta global técnica
- Coste económico a todo costo, incluye etiquetas.
- Experiencia de la firma, clientes referenciales.
- Experiencia profesional del equipo de trabajo.
- Carta de compromiso de presentar carta fianza de fiel cumplimiento por el 10% del monto total de la propuesta económica incluido el IGV.

La moneda de contratación será en Soles.

Para cualquier consulta a fin de elaborar la propuesta económica, pueden comunicarse con el CPC Sr. Jorge Cabana Torres, al email: contador@cmp.org.pe

12. PERIODO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

El período de recepción de ofertas finaliza el miércoles 28 de abril del 2021 a las 10:00 horas.

Horario de atención: De Lunes a viernes
De 09:00 a 13:30 horas. y de 14:30 a 17:00 horas

13. SELECCIÓN DE PROPUESTA:

Un Comité de Evaluación se reunirá en fecha posterior a la de finalización del plazo para la presentación de propuestas, a fin de evaluar las recibidas y la posterior selección de una de ellas de entre todas.